

Espacios rurales: ordenación y desarrollo

Román Rodríguez González¹

Los espacios rurales peninsulares han experimentado en las últimas décadas una serie de cambios constantes. Las transformaciones han sido muy intensas y rápidas, generando diferentes corrientes de opinión que, en general, cristalizan en la idea de la aparición de una nueva ruralidad alejada de las ideas tradicionales que caracterizaban a estos espacios. La diversidad e incapacidad de formular interpretaciones genéricas ha dado lugar a lecturas variadas de este medio y, por supuesto, a diferentes métodos de abordar las políticas y acciones territoriales que sobre él se implantan. Esta situación es palpable tanto en el campo de la nueva ordenación física, como en el más amplio del desarrollo territorial.

El alto grado de contraste que se analiza en factores como las diferentes dinámicas demográficas, las vocaciones productivas, la presión inmobiliaria, los usos del suelo, las condiciones topográficas o climáticas, etc, ha dado lugar a una diferenciación terminológica entre espacios rurales “*vivos o muertos*” en razón de su integración y funcionalidad dentro de la estructura general de funcionamiento socioeconómico. Su calificación se deriva de la dual capacidad de respuesta del espacio rural a los retos planteados por las dinámicas productivas y sociales. De esta doble calificación se plantean dos discursos, que corresponden con dos visiones diferentes, de este medio. Por una parte nos encontramos con una visión “*negativa*” del espacio rural que profundiza en sus elementos de crisis: la despoblación, la pérdida de valores, el vacío cultural, la caída de capacidad productiva, las carencias infraestructurales, de dotaciones y servicios, la lejanía, la pobreza, la degradación ambiental, etc. Por otra coexiste una visión “*positiva*” del mismo. Un espacio de oportunidades y grandes potencialidades, con numerosos recursos y valores que sólo es necesario estimular para fomentar dinámicas de desarrollo integral que redunden en un bienestar colectivo de la población.

Partiendo de estas premisas iniciales las administraciones públicas intervienen de un modo directo en la planificación y gestión del desarrollo y la ordenación territorial de las áreas rurales. Su actuación se orienta a dos campos principales. El primero se entiende a partir de la necesidad fundamental de plantear distintas pautas de política rural en relación con la marcadas diferencias existentes en el rural. Las pautas ordenadoras no pueden, en este sentido, ser idénticas al partirse de situaciones ampliamente dispares que condicionan de un modo claro estas actuaciones. El segundo se relaciona con la planificación y estímulo

¹ Profesor de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Santiago de Compostela, España.
Conferencia presentada no 2º Congresso Internacional de Geografia Rural – Ruralidades: teorias e vivências, 23-24 de Janeiro de 2003, Faculdade de Letras, Porto

de diferentes programas o estrategias encaminadas al fomento del desarrollo rural desde una perspectiva integral (mejora de las condiciones económicas y de la calidad de vida).

1. Complejidad territorial: diferentes modelos, diferentes pautas.

La literatura especializada ha establecido múltiples clasificaciones para referirse a los contrastes existentes en los espacios rurales. Con independencia de la terminología empleada, las mismas intentan sistematizar las evidentes diferencias susceptibles de identificación entre los mismos. En lógica estas diferencias se materializan en cuestiones sociales, territoriales y económicas que en su conjunto originan diferentes modelos espaciales. En este caso se ha optado por una clasificación surgida de una serie de encuentros organizados por la “Chambres d’Agriculture de l’Arc Atlantique” durante los años 2000 y 2001, con la temática genérica de “Agriculturas atlánticas y gobernanza de territorios”². En la misma se plantean tres tipos de espacios rurales en relación con su nivel de integración y relación de intensidad con el mundo urbano. Se plantea así una triple diferenciación entre espacios rurales integrados, intermedios y periféricos.

En los mismos se puede plantear una diferenciación fundamental en lo tocante a las características de acondicionamiento infraestructural, sistemas de asentamientos y usos del suelo. En lo relacionado con las densidades de ocupación humana, características demográficas y condiciones laborales y culturales de su población. Y, por último, en aquellos aspectos relacionados con la diversificación económica, la sostenibilidad y organización de los factores de producción, o el diferenciar grado de dinamismo de las actividades. En el fondo de esta tipología se recupera el axioma de espacios “*vivos o muertos*”, muy vinculado a la situación que el medio rural mantiene respecto a la red urbana y al sistema de organización funcional de su territorio.

A partir de las características de los espacios presentados es necesario plantear pautas de ordenación específicas en relación con las mismas. En relación con las particularidades de cada tipo de espacio, sistematizadas en el cuadro adjunto, se deben plantear estrategias diferenciadas. En el caso de los áreas rurales integradas, la mayor problemática territorial es gestionar los usos del suelo, habida cuenta de la presión y el importante consumo que del mismo se produce en estos entornos. Las medidas de ordenación territorial deben encaminarse, en este sentido, al establecimiento de sistemas de regulación de la ocupación del suelo por parte de los agentes, públicos y privados, que lo demandan para el desarrollo de sus actividades (segundas residencias, grandes dotaciones y equipamientos públicos, áreas comerciales e industriales, infraestructuras, etc). Las mismas, aparte del necesario control, implican una coordinación efectiva entre los diferentes usos aquí existentes que permitan convivir un mundo rural diversificado con la progresiva expansión y difusión del hecho urbano.

En el caso de los espacios intermedios, y muy especialmente de los periféricos, las problemáticas territoriales son diferentes. En este caso la presión sobre el mismo es mucho menor. Las dinámicas de ocupación son de menor intensidad al ser este espacio menos atractivo, o presentar menos potencialidades, de cara a su ocupación por las actividades humanas. Una base económica de predominio agrario, un peligroso estancamiento demográfico y marcadas carencias dotacionales e infraestructurales, conducen a unas estrategias de ordenación que, a grandes rasgos, se orientan en dos direcciones. La primera

² En estas reuniones han participado miembros de diferentes administraciones y organismos públicos, de Francia, Reino Unido, Portugal y España, así como representantes de organizaciones agrarias, profesores universitarios y cargos políticos.

se relaciona con la mejora de las estructuras de producción, al entenderse que este elemento es clave de cara a la mejora de la competitividad de las actividades que sobre el mismo se relacionan (mejora de la red caminera, electrificación, telefonía, abastecimiento de agua, dotación de suelo industrial, etc). Aspecto relacionado básicamente con un incremento de la inversión pública en estas materias. No obstante esta situación por si sola, como ha sido advertido en muy numerosas ocasiones, no garantiza el desarrollo de un espacio, aunque es de justicia reconocer que en ausencia de estas circunstancias muy difícilmente es posible plantear procesos encaminados a favorecer el dinamismo socioeconómico. La segunda se vincula más al establecimientos de medidas encaminadas al fomento del desarrollo rural, centradas especialmente en la creación de empleo en actividades no agrarias. Esta circunstancia implica necesariamente una participación directa de la sociedad civil. Esta última situación es extrema en aquellas áreas rurales más periféricas, fundamentalmente áreas de montaña (con la excepción de las especializadas en deportes de invierno o turismo de descanso), donde las carencias infraestructurales y las dificultades de accesibilidad a los servicios dificultan notablemente el desarrollo de las actividades económicas y la vida de sus habitantes.

2. Problemáticas de un espacio rural concreto: Galicia.

Galicia es un espacio de fuerte y tradicional impronta rural. Por su tardía urbanización la población rural-agrícola fue predominante hasta los años 1970 con valores cercanos al 70%. En la actualidad los cambios y la modernización territorial y socioeconómica ha supuesto que dos tercios de la población gallega resida en núcleos urbanos de diferente entidad. La estructura de asentamientos marca un contraste entre unas áreas litorales de fuerte urbanización y un espacio interior marcadamente rural. La organización del espacio en las áreas rurales responde a un modelo de carácter comarcal, en el que el territorio se estructura en diferentes áreas funcionales supramunicipales centralizadas por una pequeña ciudad en la que se localizan empresas de diferente tipo y servicios públicos. El poblamiento rural se caracteriza por la existencia de un gran número de asentamientos (más de 30.000 núcleos rurales que suponen más del 50% del total de España) de pequeño tamaño, denominadas aldeas, que traducen una intensa presión sobre el espacio rural.

La población residente en las áreas rurales ha experimentado un muy acusado retroceso desde mediados de siglo XX, que se acentúa en la década de los 1990. Las causas han sido la fuerte emigración y la reducción natalista. Esta situación ha derivado en un fuerte envejecimiento de la base demográfica. Las repercusiones sociales de este proceso se han plasmado en un modelo social de fuerte pervivencia de lo tradicional, de carácter conservador y cierto grado de individualismo. La población rural, envejecida y en declive, se distribuye de un modo disperso por el territorio.

La actividad agropecuaria ocupa en Galicia a 115.000 activos. Su porcentaje dentro del mercado de trabajo (sobre el 10%) es superior a la media española y a la de la U.E. El número de ocupados se ha reducido de modo espectacular en la década de los 1990, donde el número de activos era superior a 400.000. Las causas han sido el cierre por falta de reemplazo generacional y/o la carencia de viabilidad de las explotaciones agrarias de menor tamaño. En la actualidad es posible diferenciar ya entre residentes rurales y activos agrarios. Cada vez es más importante la difusión de empleos no-agrarios en las áreas rurales, sobre todo en las zonas próximas a los núcleos urbanos. Este proceso afecta tanto a población de origen rural, como a nuevos pobladores procedentes de las ciudades. También es muy importante, a causa del envejecimiento, el número de jubilados, que convierten un gran número de áreas rurales en espacios económicamente subsidiarios.

La producción agropecuaria presenta una zonificación espacial. En el litoral predominan una agricultura intensiva de productos de huerta, vid, frutales, etc, mientras en el interior las zonas de topografía menos accidentada se destacan por la actividad ganadera vacuna y los valles y depresiones interiores por el cultivo de la vid. En las áreas de montaña predomina una ganadería extensiva prácticamente subsidiaria y un acusado abandono de la ocupación del espacio.

Sobre este escenario las pautas de ordenación del territorio deben atender a una serie de problemas primordiales que deberían condicionar su planteamiento. Uno de los principales que se plantean es la enorme dispersión de los núcleos de población. Esta situación lleva a que una gran parte de los mismos presenten serias carencias en materias de servicios públicos básicos (accesos, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos, etc). Carencias asociadas al ingente coste económico que supondría dotar de este tipo de dotaciones a un número de asentamientos tan elevados y de población tan reducida. Tal circunstancia implica diversos problemas territoriales que deben ser abordados desde la planificación territorial: incremento de la calidad de vida de la población local, gestión de los residuos de cara a reducir los riesgos de degradación ambiental, fijación de la población rural a fin de evitar una mayor despoblación, etc.

Muy vinculado al anterior, la despoblación se plantea como otro de los grandes problemas territoriales. En este caso las dinámicas demográficas han puesto de manifiesto en los últimos años un proceso progresiva de abandono y pérdida de recursos humanos en el espacio rural. Pérdida de peso poblacional que se acompaña de un acusado envejecimiento. En muchas ocasiones, aunque no hay tampoco una correlación directa, este fenómeno se acompaña de un abandono de la actividad agraria. Esta actividad implica una pérdida de uso y aprovechamiento del espacio, que se traduce en una reducción del mantenimiento paisajístico y, por consiguiente en la devaluación del paisaje como uno de los principales recursos actuales del medio rural. La despoblación y la reducción de activos significa también una caída de ingresos para el medio rural. Tanto desde el punto de vista de las unidades familiares privadas, como desde el punto de vista de las inversiones públicas, al decidirse estas últimas en función, entre otras variables, de los volúmenes demográficos. También implica una pérdida de peso político, y por extensión de capacidad para intervenir en decisiones con capacidad para influir en sus dinámicas territoriales. Por último la despoblación, así se ha manifestado en el libro "La despoblación de Galicia" lleva consigo una serie de riesgos de muy distinta índole: medioambientales, pérdida de inversiones, incendios, desaparición de manifestaciones culturales, etc.

Otro problema territorial de gran significancia en el medio rural gallego es la complejidad, y en ocasiones poca adecuación, del entramado político-administrativa existente. La multiplicidad de agentes públicos con capacidad de intervenir en el espacio rural es muy amplio: desde la U.E hasta los municipios como célula básica del sistema institucional. En este caso se debe plantear la puesta en marcha de mecanismos de coordinación de los agentes decisores públicos, a fin de evitar contradicciones entre diferentes políticas. Capacidad de coordinación que debe ser contemplada en los distintos instrumentos de planificación territorial a contemplar para los espacios rurales. Así mismo otra de las carencias se asocia a la debilidad manifestada por los municipios como entes de gestión pública cuya actividad redundante directamente en la calidad de vida de la población. En Galicia, como en otros territorios rurales, la mayoría de los municipios rurales son de muy reducido tamaño demográfico y entidad política. Esto conduce, según el modelo actual de financiamiento de las entidades locales, a una situación donde su capacidad efectiva de prestar los servicios básicos a su población, así como de gestionar sus propios cometidos, se ve sustancialmente mermada ante su reducida capacidad financiera y la

cierta “indefensión” existente ante criterios o decisiones adoptadas en estancias políticas de rango superior.

Junto a los anteriores problemáticas, muy claras y pronunciadas en el caso gallego, se manifiestan otras de características más comunes al conjunto de los espacios rurales del ámbito peninsular que también deben ser contempladas en las diversas líneas de planificación territorial: contaminación difusa, pérdida de valores paisajísticos, degradación del patrimonio natural y cultural, carencias de infraestructuras de apoyo a la producción empresarial, carencias de accesibilidad, etc.

3. Programas europeos de desarrollo rural: respuesta político-administrativa a la crisis rural.

Las áreas rurales portuguesas y españolas, como gran parte de los de la U.E han sido receptores de diversos programas orientados al fomento de su desarrollo. Su máximo exponente en los últimos años ha sido la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria Leader I para el periodo 1989-93. Esta supone la primera modalidad de intervención centrada en exclusiva en el desarrollo rural. Posteriormente se renueva con el Leader II para 1994-99 y el Leader+ para el 2000-06. La importancia estratégica de este tipo de programas estriba en que de un modo claro sus principios y objetivos fundamentales de van a generar un discurso común aceptado por la mayor parte de los agentes involucrados en materia de desarrollo rural.

Los programas Leader insisten en el fomento de una nueva funcionalidad del espacio rural, que deja a un lado su tradición productiva tradicional, para orientarse más hacia una nueva función como reserva natural y lugar de ocio y disfrute del tiempo libre. Se apuesta para ello por la calidad ambiental y la mejora de los equipamientos rurales para que a la vez que su atractivo pueda servir de reclamo para la población urbana, sirvan de estímulo para evitar el abandono de la propia población rural. En definitiva se trata de una apuesta por un rural postproductivista que dentro de un sistema territorial focalizado en las ciudades se convierte en una especie de “gran parque” urbano.

El desarrollo rural en cuanto a su finalidad última y acciones financiadas supone la conversión funcional del espacio y las sociedades cara una orientación postproductivista. Desde este momento surge una cuestión de fondo sobre que modelo es el más deseable y óptimo, ya que estas nuevas estrategias están impulsadas y promovidas “desde afuera” de las propias comunidades locales. Son los responsables públicos a escala comunitaria quienes diseñan las orientaciones que se implementarán a posteriori y que contribuirán al cambio del modelo funcional de los territorios rurales. La población local asiste como mera espectadora, en el mejor de los casos como beneficiada de modo directo, de un proceso general en el que su capacidad de decisión y participación es muy limitado. Conforme avanza esta tendencia de cambio los modos de vida del campesinado, sus esquemas de valores y sus sistemas sociales se transforman de modo parejo, asumiendo en la mayoría de los ocasiones valores socioculturales ajenos. Esta dinámica en ocasiones conduce cara un proceso de aculturación empobrecedor, asimilado de modo inconsciente, que incluso aparece planteado como un retorno a tradiciones ya perdidas que se intentan retomar y mostrar como un ejercicio de recuperación de los valores culturales tradicionales. En definitiva, se debe percibir el desarrollo rural como algo más allá que la mera recreación de un museo etnográfico vivo donde los antiguos agricultores se convierten en figurantes de un medio rural idealizado para ser consumido por una sociedad cada vez más urbanizada.

Por otro lado, se desprende una generalización de los objetivos que serán comunes a todos los espacios rurales de la UE. Esta situación genera una doble problemática ya

que por una parte la heterogeneidad y diversidad existente en un contexto territorial tan amplio lleva a que su concretización se encuentre con dificultades en base al tipo de espacio en el que queremos implementar un programa de este tipo (piénsese en las diferencias de capacidad de cofinanciación, de movilidad social, de potencial de generación de actividades, etc, de un espacio de montaña con otro situado en las inmediaciones de un área urbana).

4. Evaluación y controversias en los programas de desarrollo rural.

La evaluación de las políticas públicas se impone con el paso del tiempo como método para calibrar su mayor o menor incidencia. Esta evaluación es especialmente importante en los programas de desarrollo rural, tanto por su "juventud" como línea política, como por el hecho de encuadrarse en programas de planificación plurianual, o por el legítimo interés de aprender de los errores o aciertos cometidos a fin de mejorar los resultados finales en la aplicación de los programas. Equipos universitarios en colaboración con los organismos responsables han llevado a cabo evaluaciones oficiales de los Leader, contándose también con trabajos de investigación directa menos relacionados con los órganos de gestión. De la literatura existente al efecto se identifica cierta coincidencia en lo tocante a las principales dificultades de aplicación de los programas. Se estructuran estas en dos bloques. Uno relacionado con la propia programación y organización de los programas. Otro con la gestión ordinaria y la implementación de las acciones diseñadas. Asimismo hay una coincidencia general en lo tocante a los factores positivos que impulsan y favorecen el desarrollo rural (receptividad de los grupos humanos más dinámicos, "moda" de todo lo que lleva el apellido de rural, creciente demanda urbana por su consumo, etc). Mientras otros desempeñan un papel de frenos de importancia (pérdida de población y envejecimiento, gerontocracia, moderada capacidad de financiación y de asumir riesgos empresariales, etc).

Por lo que respecta a las cuestiones de programación y organización entre las principales controversias se señalan limitaciones presupuestarias (como muestra el presupuesto global de Leader para el periodo 1994-99 es de 1.461 millones de Ecus, lo que sólo significa el 0,9% del montante de los Fondos Estructurales que a su vez suponen un 32,7% del presupuesto total de la UE para dicho periodo). Cantidades muy reducidas comparativamente con otras políticas sectoriales que, en ocasiones, incluso entran en una línea de contradicción con sus objetivos básicos, lo que limita claramente sus efectos.

Otra carencia que se achaca a estos programas afecta a la debilidad metodológica de muchos de los proyectos presentados a las distintas convocatorias. En este caso los diagnósticos efectuados sobre la base territorial de aplicación tienden a carecer de la coherencia y profundidad necesaria. Se manifiesta que muchos de ellos prácticamente se reducen a la adicción de acciones concretas, desconectadas entre ellas y sin aparente perspectiva integral o estrategia definida. Los análisis en los que se deberían fundamentar la elaboración del modelo más adecuado para cada espacio son vistos como algo secundario, primando una percepción de las ayudas para el desarrollo rural como una fórmula para captar recursos financieros exteriores. Así mismo también se les atribuye cierta desconexión con la base social sobre la que pretenden actuar, siendo común su elaboración técnica teniendo una mínima relevancia la participación e inquietudes de los potenciales beneficiarios. En lógica estas circunstancias repercuten a posteriori en los efectos de dinamización de los proyectos, además con el grave riesgo de no identificar las principales necesidades y carencias de cada zona de intervención.

Común es también poner de manifiesto un cierto idealismo o excesivo altruismo en el ideario de los programas comunitarios. Los cambios en lo tocante a la funcionalidad del

espacio rural, junto a la orientación de las actividades objeto de potenciación exigen un profundo cambio cultural por parte de la población campesina, tanto en lo tocante a sus prácticas habituales, como en sus valores sustantivos. Además muchos de sus principios adolecen de debilidad en sus planteamientos por presentar un medio rural que se puede considerar en ocasiones como utópico. No se tiene en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones estamos ante poblaciones de un reducido nivel de formación, a la que le es difícil cambiar de la noche a la mañana su forma de concebir su actividad cotidiana. Máxime cuando muchas de las propuestas exigen un nivel de cualificación y especialización importante: teletrabajo, hostelería, artesanía y servicios de calidad,... Se intenta construir un nuevo espacio rural, pero ha de tenerse en cuenta en su intento las precondiciones de partida para no crear un ilusorio y artificial espacio social. O lo que sería peor, intentar y fomentar un renacimiento rural, pero sin tener en cuenta a la población ni al sustrato cultural y socioeconómico existente.

En esta línea debe entenderse las limitaciones impuestas por los ejes prioritarios de financiación. En la búsqueda de innovar y diversificar la base productiva se centran las acciones en actividades como el turismo rural, servicios asociados al ocio y otros. No se interviene en materia agraria, excluyéndose todo proyecto relacionado con esta actividad, con excepción de la comercialización (lógico si se tiene en cuenta los fundamentos del desarrollo rural). Ahora esta excesiva focalización no debe ser impedimento para apoyar medidas indirectas que conecten con la función agropecuaria preexistente, lo que sin duda redundaría en una mayor eficacia de las inversiones. Esto les supondría una mayor legitimidad social, rentabilizaría el “saber hacer” de cada zona e implicaría a un mayor número de potenciales beneficiados. Se trataría, en suma, de combinar la tendencia postproductivista, exigente en sus planteamientos, con el mantenimiento de un soporte productivo propio que, a su vez, reduzca la dependencia de los potenciales clientes o visitantes urbanos.

La gestión de los proyectos y acciones, junto a su implementación no está tampoco exenta de controversias. Una inicial es, en consonancia con la anterior, la existencia de cierta separación entre los planificadores, incluso gestores, y los propios beneficiarios, la población local. Esta última, pese a los constantes reconocimientos oficiales, no tiene el protagonismo necesario. En última instancia la participación local se concretiza en la participación de los líderes locales que, evidentemente, son también los mejores conocedores de la realidad local.

A nivel de responsabilidad decisoria los programas suelen ser contemplados como mecanismos para la consecución de financiación externa, especialmente en las partidas de acciones no productivas. Esta inyección financiera para municipios pequeños, de grandes carencias presupuestarias no se percibe, por consiguiente, como un elemento favorecedor de un cambio estructural y de funcionalidad espacial lo que presenta el riesgo de introducir elementos discrecionales a la hora de la toma de decisiones.

Así mismo la gestión de los proyectos tiende a seguir las pautas de funcionamiento de las administraciones responsables de su gestión. Tal circunstancia dificulta los intentos de innovación a través, como en el caso de los Leader, de los GAL o grupos similares. La práctica cotidiana no alcanza los objetivos enunciados, encontrándose grandes dificultades para romper la segmentación sectorial y por diferentes niveles, característica de la administración. Esta circunstancia dificulta la necesaria coordinación político-administrativa, desembocando en ocasiones en auténticos conflictos competenciales y en un solapamiento de funciones entre diferentes instituciones y organismos con objetivos y finalidades semejantes. Tal circunstancia, aparte de ser un derroche de recursos, supone una ilógica competencia institucional que reduce la confianza de los potenciales beneficiarios.

A todo esto se debe añadir las dificultades existentes para evaluar los resultados de la aplicación de los proyectos. Se tiende a cuantificar los resultados físicos y las realizaciones objetivables. El fin último para el cual están diseñados es mucho más difícil de cuantificar, especialmente por la no existencia de criterios metodológicos que puedan individualizar los efectos de las acciones de desarrollo rural del resto de la dinámica independiente del territorio.

La identificación de diversas dificultades y controversias a la hora de aplicación de los programas europeos de desarrollo rural no debe ser tomado como algo negativo en sentido absoluto, ni tampoco como una crítica destructiva. Al contrario los diferentes autores que se han tomado de referencia, al igual que en mi caso, consideran positivo el balance de estos programas si bien se reconoce que están abiertos a mejoras.

Bibliografía

- A.A.V.V (1999): Pays et développement local: logique et ambiguïté d'une politique des territoires. *Revue Norois*, nº 181. Université de Poitiers.
- A.A.V.V. (1994): "Las estrategias regionales para el mundo rural". *Colección Territorios de Europa*, vol II. Junta de Castilla y León. Valladolid
- A.A.V.V. (1996): Géographie et développement local. *Bulletin de l'Association de Geographes Français*, nº 73. París
- A.A.V.V (1999): *La despoblación en Galicia. Lóxica ou preocupación territorial*. Santiago de Compostla,
- Burqueño Rivero, J. (2002): "Geografía y Administración. Proyectar los territorios en el siglo XXI". *Boletín de la AGE*, nº 32. Madrid.
- Esparcia, J.P y Noguera Tur, J. (1997): "La eficacia de las políticas de desarrollo rural". En *Actas al IX Coloquio de Geografía Rural*. Vitoria.
- Gómez Orea, D. (2002): *Ordenación territorial*. Mundi Prensa, Madrid.
- Houée, P. (1996): *Les politiques de développement rural*. INRA, París.
- Kayser, B. (dir) (1996) : *Naissance de Nouvelles Campagnes*. Datar, París.
- Pérez Correa, E y Sumpsi, J.M. (dir) (2002): *Políticas, instrumentos y experiencias en desarrollo rural en América Latina y Europa*. MAPA, Madrid
- Rosales, M. (1999): Promoción económica del territorio y desarrollo local. *Revista d'Afers Internacional*, nº 47. Barcelona.
- Serrano Rodríguez, A. (2003): "Hacia un desarrollo territorial más sostenible". En *Actas al III Congreso Internacional de ordenación del territorio*. Gijón.